**RESOLUCIÓN Nº 1038/2014**

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS PARA USO INSTITUCIONAL, CÓDIGO Nº 26"**

San Lorenzo, 04 de agosto de 2014

**VISTO:** La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos 18,19,24,25,26,35,44,45,47,48,49,51,53,56,62,75,78,81,83,84,92,112,118 y 125 del Decreto Nº 21909/2003";

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley N° 5.142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2014";

El Decreto N° 1.100/2014, reglamentario la Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2014";

La Resolución del Consejo Directivo Nº 030-00-2014, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad nacional de Asunción, correspondiente al año 2014;

La Resolución de Decano Nº 73/2014, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2014;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1168/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**CONSIDERANDO:** El Informe de Evaluación Nº 023/2014 del 31 de julio de 2014, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la *"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS PARA USO INSTITUCIONAL"*, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Compra, Código Nº 26 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, a la Empresa: SDA PARAGUAY S.A., por presentar la oferta más convenientes para los intereses de la Institución;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**R E S U E L V E :**

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 023/2014 del 31 de julio de 2014, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS PARA USO INSTITUCIONAL"***, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Compra, Código Nº 26 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

ES COPIA FIEL
Abog. Rosa Sonia Benegas Martínez
Secretaria de la Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LML/RSBM/mgo
Secretaría General

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay



**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS PARA USO INSTITUCIONAL, CÓDIGO Nº 26"**

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS PARA USO INSTITUCIONAL"***, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Compra, Código Nº 26 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

**SDA PARAGUAY S.A.**, por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs 47.329.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones trescientos veinte nueve)** I.V.A. incluido, para la ***"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS PARA USO INSTITUCIONAL"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Grupo de Gasto: **340. BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales**, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, hasta el monto de **Gs 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)**, para el Ejercicio Fiscal del año 2014, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL

Abog. Rosa Soraida Benegas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ**
Decano